



PERMISO
ES0133609

C. TORRES MENDOZA JESUS GERARDO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILE POPULAR CON GRUPO MUSICAL LOCAL

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: CENTRO DE ESPECTACULO LAS ARBOLEDAS

DOMICIO: NUEVA ESPAÑA NO 2107 COL. MARMOL

FECHA: 25 Y 27 DE FEBRERO DEL 2022 al

HORARIOS: 21:00 PM DEL 26 A 02:00 AM DEL 27

AFORO: AFORO 50 POR CIENTO

ARTISTA: BAILE POPULAR

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, QUEDA PROHIBIDO QUE LOS ARTISTAS AMENICEN HACIENDO APOLOGIA DEL DELITO, EL AFORO ES DEL 50 POR CIENTO SEGÚN ACUERDO 003/2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL DIA 2 DE ENERO 2022.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 de Febrero de 2022

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

**SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN**